

# ECONOMÍA CREATIVA.

\_\_\_\_\_ (en lo sucesivo el “Autor”), por mi propio derecho, identificándome con \_\_\_\_\_, que en copia se agrega a la presente como anexo, declaro bajo protesta de decir verdad, acepto, garantizo, ratifico, reconozco, autorizo y convengo expresa e incondicionalmente con Centro de Diseño y Comunicación, S.C. (en lo sucesivo “Centro”), lo siguiente:

Mis datos generales son: (a) Fecha y Lugar de Nacimiento \_\_\_\_\_, (b) Nacionalidad \_\_\_\_\_, (c) Domicilio \_\_\_\_\_, (d) Correo Electrónico \_\_\_\_\_, (e) Teléfonos \_\_\_\_\_, (f) Ocupación \_\_\_\_\_, (g) [ORCID](#) \_\_\_\_\_

1. Cuento con la capacidad legal necesaria y suficiente para obligarme conforme a los términos aquí previstos.
2. Los textos/imágenes y demás materiales (en lo sucesivo las “Obras”) que tengo interés de difundir/publicar/licenciar, a través de la Revista Académica Economía Creativa (ISSN electrónico: 2395-8200 e ISSN impreso: 2594-1631): (a) Son inéditas y de autoría original, y el Autor es el único y legítimo autor; (b) El Autor es el único y legítimo propietario y titular universal del 100% (cien por ciento) de los derechos de propiedad industrial e intelectual, autorales patrimoniales derivados de las Obras, los cuales a la presente fecha no se encuentran comprometidos con terceros; (c) Goza de la plena facultad y autoridad para licenciar a Centro las Obras, a efecto de que Centro y/o sus sucesores, licenciatarios, cesionarios, y en general, cualquier otra persona, ya sea física o moral autorizada por Centro, según lo estime pertinente en su momento, difunda/publique/utilice las Obras; (d) El Autor no requiere de consentimiento, permiso y/o autorización alguna para licenciar a Centro las Obras, autorizando su difusión, publicación y uso.
3. En el caso de co-autoría, los autores deberán mencionar la participación explícita en la formación del artículo según los criterios [COPE](#) y [CRedit](#), que son las instancias de gestión ética en la publicación científica y académica, y se obligan a proporcionar a Centro bajo protesta de decir verdad los créditos

# ECONOMÍA CREATIVA.

correspondientes respetando los derechos morales de todos los coautores de las Obras bajo su más estricta responsabilidad, firmando cada uno el documento.

4. Por este conducto otorgo a favor de Centro y/o a cualquier tercero autorizado por Centro, una licencia irrevocable, sublicenciable y transferible de las Obras, para que éstas sean difundidas, exhibidas, reproducidas, publicadas y en general utilizadas, con y sin fines lucrativos, pero con propósitos educativos, académicos, científicos y culturales; pudiendo Centro de manera enunciativa más no limitativa, incluirlas en cualquier clase de publicación, ya sea impresa o digital/electrónica, tales como revistas, suplementos, compendios, libros, boletines, índices y repositorios, así como en exposiciones, conferencias, foros académicos, redes sociales y materiales promocionales impresos y digitales, y en cualesquiera otros medios de comunicación presentes o futuros (en lo sucesivo los “Medios”). La licencia de uso de las Obras, que por virtud de la presente se confiere a favor de Centro, se regirá bajo los siguientes términos: (a) El territorio respecto del cual se otorga la licencia es en todo el mundo y a través del universo (en lo sucesivo el “Territorio”), por lo cual Centro podrá usar las Obras conforme a los términos aquí previstos en cualquier país, región, entidad, estado, continente y/o territorio; (b) El término o vigencia de la licencia otorgada en términos de la presente es perpetua (en lo sucesivo la “Vigencia”), con ninguna otra limitación que aquellas específicamente contenidas en el presente documento; (c) La licencia se otorga a título gratuito, por lo que no se generará a cargo de Centro y a favor del Autor, obligación de pago alguna con motivo del uso de las Obras; (d) Centro y/o sus sub-licenciarios, cesionarios y en general, cualquier otra persona física y/o moral que sea designada por Centro, gozarán del derecho irrevocable, en el Territorio y durante la Vigencia, sin restricción o limitación alguna, de los derechos, facultades y autoridad suficiente y bastante para difundir las Obras, pudiendo hacer cualquier número de copias y distribuirlas en el Territorio a través de los Medios; (e) Centro y/o sus sub-licenciarios y/o cesionarios, bajo ninguna circunstancia estarán obligados a pagar cantidad alguna con motivo del uso, goce, disfrute y aprovechamiento de los derechos de licencia aquí conferidos respecto de las Obras; (f) El uso, goce, disfrute y aprovechamiento de los derechos de licencia aquí conferidos respecto de las Obras, no infringen, limitan, acotan, alteran, transgreden, afectan o invaden derechos de terceros; (g) En el

# ECONOMÍA CREATIVA.

evento de que cualquier tercero llegare a fincar alguna responsabilidad a Centro y/o a sus sub-licenciarios, cesionarios y/o a cualquier otra persona física o moral que sea designada por Centro para la explotación de los derechos de licencia aquí conferidos, y/o en caso de que éstas reciban o sean involucradas en cualquier reclamación, demanda, acusación, querella, indagatoria ministerial y/o acción sin importar su naturaleza por virtud del ejercicio de los derechos de licencia aquí conferidos, o por el incumplimiento de las garantías aquí otorgadas, el Autor se obliga a deslindar y sacar en paz y a salvo a Centro y a cualesquiera terceros afectados, cubriendo al efecto cualesquiera costos, penalidades y demás gastos, así como a indemnizar de cualesquiera daños y perjuicios que en su caso se ocasionen o que se deriven del incumplimiento de las obligaciones, así como de las garantías otorgadas por parte del Autor en términos del presente documento.

5. El Autor conservará la titularidad/propiedad de las Obras, sin embargo, en caso de que sea del interés del Autor publicar, exhibir y/o de cualquier manera difundir las Obras, será necesario que obtenga la previa autorización escrita de Centro, la cual se sujetará a la condición de que el Autor cite a la revista “ECONOMÍA CREATIVA.” como fuente original de las Obras.

6. Centro deberá respetar los derechos morales derivados de las Obras del Autor, por lo cual le otorgará el crédito correspondiente como autor/creador de las mismas.

7. Para la interpretación y/o ejecución de la presente licencia, el Autor se somete expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales comunes y federales de la Ciudad de México, renunciando a cualquier jurisdicción que por cualquier motivo pudiese corresponderle.

  
(firma del autor)